

AMNISTÍA INTERNACIONAL Declaración pública

6 de diciembre de 2001

Índice AI: ORG 10/012/2001/s - Servicio de Noticias 214/01

Paz y derechos humanos, unidos por un lazo irrompible Discurso que pronunciará Colm O' Cuanachain, presidente del Comité Ejecutivo Internacional de Amnistía Internacional, con motivo del centenario del Premio Nobel de la Paz en el Simposio «Los conflictos del siglo XX y las soluciones del siglo XXI» (Oslo, Noruega, 6 de diciembre de 2001)

Sus Majestades,
Sus Altezas Reales,
Miembros del Comité noruego encargado de la concesión del Premio Nobel
Excelencias,
Señoras y señores:

Mientras me dirijo a ustedes, miembros de Amnistía Internacional en todo el mundo se preparan para celebrar el Día Internacional de los Derechos Humanos el 10 de diciembre.

Mientras me dirijo a ustedes, la nueva secretaria general de Amnistía Internacional, Irene Khan, se encuentra en Pakistán reunida con refugiados huidos de Afganistán por temor.

Mientras me dirijo a ustedes, familias enteras lloran la pérdida de sus seres queridos, al tiempo que la violencia continúa en Oriente Próximo y la paz se vé cada vez más lejana.

Mientras me dirijo a ustedes, los defensores de los derechos humanos en Colombia viven con el temor de ser víctimas de secuestros y homicidios por los paramilitares.

Mientras me dirijo a ustedes, los niños de la República Democrática del Congo viven con el temor de verse obligados a luchar las batallas de otros.

Mientras me dirijo a ustedes, los campesinos de México se despiertan afligidos y sobresaltados ante la perspectiva de perder sus tierras y no poder alimentar a sus familias.

Mientras me dirijo a ustedes, los refugiados en Europa viven con el temor de ser expulsados a países en los que saben que su vida corre peligro.

Mientras me dirijo a ustedes, hombres, mujeres y niños en Myanmar viven con el temor de verse obligados por el ejército a realizar trabajos forzados para servir a los intereses de las compañías.

Un número incontable de personas, de seres humanos como nosotros, se enfrenta a tragedias similares en todo el mundo en estos momentos. Los derechos humanos están siendo vulnerados en numerosos países, lo cual transmite una profunda sensación de inseguridad que supone una grave amenaza para la paz mundial.

Sobre todos nosotros recae la responsabilidad y la difícil tarea de luchar para convertir la paz en una realidad para todas las personas, con independencia de su procedencia o credo.

El encarcelamiento de dos estudiantes portugueses por hacer un brindis por la libertad, llevó a la creación de Amnistía Internacional en 1961.

Amnistía Internacional ha crecido hasta convertirse en una fuerza dinámica en evolución promotora del cambio en nuestro mundo. Desde su fundación hace 40 años, este movimiento mundial ha ido adaptándose para que su trabajo siga firmemente centrado en las víctimas de violaciones de los derechos humanos.

Amnistía Internacional fue galardonada con el Premio Nobel de la Paz en 1977 por haber «contribuido a asegurar un espacio para la libertad, la justicia y, de este modo, para la paz en el mundo». En aquel momento consideramos, y seguimos siendo de esa opinión, que al conceder el Nobel de la Paz a Amnistía Internacional, el Comité noruego estaba otorgando el premio al movimiento de derechos humanos.

Como organización popular que expresa el parecer de personas de 115 países y que colabora mano a mano con miles de organizaciones no gubernamentales, grupos comunitarios y defensores de los derechos humanos en todo el mundo, hemos demostrado tener la flexibilidad y capacidad necesarias para hacer frente a las fuerzas del mal que van haciendo su aparición y a los abusos que vienen cometándose contra la dignidad humana desde hace tiempo.

Ya en 1977, Amnistía Internacional basó su programa de trabajo en la Declaración Universal de Derechos Humanos. A través de la maquinaria democrática de la organización, su cometido ha seguido adaptándose para dar respuesta a las tendencias mundiales, a las necesidades de las víctimas de violaciones de los derechos humanos, y a las indicaciones de nuestros miembros. Amnistía Internacional adoptó una nueva misión en la Reunión del Consejo Internacional celebrada en Dakar el pasado agosto, cuando se sintió impulsada a dejar

de ser una organización de defensa de los presos para convertirse en una organización de derechos humanos.

Siguiendo una evolución natural, la indivisibilidad de los derechos humanos, con independencia de su naturaleza cultural, social, económica, política o civil, y la creciente complejidad de las violaciones de que son objeto en el contexto de la globalización, llevarán a Amnistía Internacional a trabajar cada vez más en cuestiones relacionadas con violaciones de los derechos humanos económicos, sociales y culturales.

Lo que no ha cambiado desde 1961 es la naturaleza participativa de Amnistía Internacional: personas de todo el mundo unen sus fuerzas para actuar en favor de los derechos humanos. Este movimiento mundial de defensores de los derechos humanos es una parte integrante del movimiento de derechos humanos más amplio surgido en el seno de la sociedad civil. Me dirijo a ustedes que están aquí sabiendo que Amnistía Internacional tiene responsabilidades que van más allá de sus miembros, y que cuenta con el apoyo de un amplio entorno de activistas.

En estos momentos de crisis mundial, esta encrucijada histórica, el movimiento de derechos humanos se ve impulsado a asumir la defensa de los derechos humanos. Como Nelson Mandela expresó al aceptar el Premio Nobel de la Paz en 1993:

Éste debe ser un mundo democrático en el que se respeten los derechos humanos; un mundo libre de los horrores de la pobreza, del hambre, de la privación y la ignorancia; liberado del peligro y el azote que suponen las guerras civiles y las agresiones externas y libre de la gran tragedia de millones de personas obligadas a buscar asilo.

No puede haber paz si no hay derechos humanos. La paz está garantizada en una sociedad estructurada en torno a un marco de derechos humanos, que esté caracterizada por la igualdad, la justicia y el respeto. Una sociedad democrática basada en el pueblo que hunda sus raíces en los derechos humanos y que esté definida por el Estado de derecho, creará un clima en el que prosperarán la paz, la seguridad y la sociedad civil.

En respuesta a las atroces violaciones de derechos humanos cometidas el 11 de septiembre, los gobiernos, incluso los democráticos, están tomando medidas para restringir las libertades civiles y los derechos humanos, en teoría en aras de la seguridad. Estas mismas democracias surgieron históricamente de la lucha violenta en la que la paz pasó a ocupar el lugar de la guerra, y la seguridad el del sufrimiento. Los derechos humanos se convirtieron en el camino que permitió que la democracia prosperara en sus tierras.

Ahora, en una época en que los derechos humanos nos ofrecen el marco jurídico para la democracia y el gobierno, Amnistía Internacional no puede mantenerse al margen mientras

los políticos menoscaban en nombre de la seguridad las disposiciones de derechos humanos que tantos esfuerzos costó ganar.

Los derechos humanos favorecen la seguridad del ser humano, y cualquier menoscabo que sufran lo será también para la seguridad del ser humano.

Los Estados miembros de las Naciones Unidas, individual y colectivamente, guardan un silencio vergonzoso mientras los parlamentos anulan las disposiciones de derechos humanos sobre las que se han construido sus naciones.

La misma seguridad que buscamos para acabar con el terrorismo y la violencia en nuestro mundo es imposible de lograr mediante un proceso que no esté impulsado y centrado en el logro del disfrute de todos los derechos humanos por todas las personas. Me vienen a la mente las palabras pronunciadas por Martin Luther King Jr. en el sermón navideño sobre la paz que ofreció en 1967:

Debemos perseguir fines pacíficos por medios pacíficos. [...] Los medios y los fines deben ser coherentes porque el fin es previo al medio y, en última instancia, los medios destructivos no pueden lograr fines constructivos.

En esta ocasión tan importante en que los laureados con el Premio Nobel de la Paz se reúnen para celebrar la concesión del premio este año a las Naciones Unidas y a Kofi Annan, debemos recordar que la Carta de las Naciones Unidas encomienda a los países miembros y las instituciones de la ONU la labor de promover y alentar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales para todas las personas.

Deben abordarse las raíces del conflicto para lograr la paz verdadera. Son incontables los hombres, mujeres y niños que se ven abocados al conflicto debido a la pobreza, la desigualdad y la discriminación. Las injusticias arraigadas mantienen una dinámica imprevisible de desapoderamiento, en la que quienes están oprimidos, confundidos, aislados o carecen de voz pueden manifestar su sensación de injusticia amenazando la paz y la seguridad.

La reconciliación a largo plazo es posible cuando la justicia y los derechos humanos son el punto central del análisis, la solución, y el marco para la sociedad. El proceso hacia la paz debe hacer frente a la cuestión de la responsabilidad por atrocidades y abusos. La impunidad sólo lleva a la reanudación de la violencia, como ha puesto de manifiesto la experiencia pasada en Sierra Leona y en otros lugares. Sin rendición de cuentas no puede haber justicia, y sin justicia no puede haber paz.

Amnistía Internacional se ha involucrado plenamente en la campaña para el establecimiento de una Corte Penal Internacional justa, imparcial y eficaz. Dicha corte será

competente para juzgar los peores delitos en el ámbito internacional: los crímenes de lesa humanidad, como el genocidio, y los crímenes de guerra. Los miembros de Amnistía Internacional siguen ejerciendo presión sobre sus gobiernos para que el establecimiento de la Corte Penal Internacional se haga realidad.

Para algunos, la globalización, es decir, la expansión de la economía de libre mercado, de los sistemas políticos multipartidistas y del avance tecnológico, ha significado un crecimiento de su riqueza, para otros, la indigencia y la desesperación.

Ahora bien, ¿qué supone la globalización para los derechos humanos en este orden mundial cambiante? La globalización no puede traducirse sino en una forma de abordar los problemas fundamentales del mundo, que han sido reconocidos durante tanto tiempo, basada en los derechos humanos. La actual crisis mundial está presentando claramente una perspectiva global de estos problemas, entre los que figuran la desigualdad y la injusticia. Cualquier pretensión de acercarse al tipo de gobierno mundial necesario para abordar las causas fundamentales y determinar las soluciones a la actual crisis mundial ha de basarse en principios universales compartidos. Al igual que expresaba Aung San Suu Kyi en 1994:

Sigue sin saberse con seguridad hasta qué punto los gobiernos están preparados para reconocer que existe un lazo indivisible entre la democracia y los derechos humanos y la cultura de paz y por lo tanto son esenciales para lograr un desarrollo sostenible.

Yo tampoco estoy convencido de que todos los gobiernos respeten ese lazo indisoluble entre los derechos humanos y la paz, y Amnistía Internacional considera que su función consiste en esforzarse constantemente por contrarrestar el peligro que entraña su disolución.

El hecho de que la cooperación internacional se ciña cada vez más al contexto de la democracia, el buen gobierno y el Estado de derecho puede ser de ayuda.

No obstante, pese a ello, sigue habiendo personas en todo el mundo que pasan hambre y que son víctimas de la violencia, la corrupción y la explotación debido a que, en realidad, los principios universales compartidos a los que aludía anteriormente no se llevan a la práctica.

Ahora bien, es esencial señalar que los derechos humanos están codificados y compartidos universalmente, y son mensurables e aplicables. Ofrecen además el marco en el que los conceptos de democracia, buen gobierno y Estado de derecho pueden desarrollarse. Así pues, contar con una base de derechos humanos es un requisito previo para la aparición del Estado de derecho, la democracia y el buen gobierno. Como señalaba Mary Robinson, *alta comisionada de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas*, en octubre de este año:

El respeto de los derechos humanos a nivel local y nacional, incluida la participación ciudadana, la independencia del poder judicial, la libertad de opinión y expresión, ofrece el marco normativo para la democracia.

En la Declaración Universal de Derechos Humanos se hace un llamamiento para que «tanto los individuos como las instituciones» promuevan el respeto a los derechos y libertades y aseguren su reconocimiento y aplicación. La fuerza más poderosa y enérgica en la defensa de los derechos humanos radica en las personas. Cuando Peter Benenson fundó Amnistía Internacional como campaña de envío de cartas, sabía que las personas de ideas afines tienen la capacidad de unirse para crear fuerzas indestructibles que promuevan el cambio. Sólo hace falta ver la labor realizada por otros laureados con el Premio Nobel de la Paz, como Rigoberta Menchú Tum o Jody Williams, por nombrar a alguno, para saber que una persona puede lograr grandes cosas cuando se enfrenta a la adversidad.

Los defensores de los derechos humanos que actúan de forma individual están desempeñando una función más importante que nunca en la defensa de los derechos de los grupos marginados y silenciados. Sin su infatigable esfuerzo, quienes son objeto de discriminación y abusos contra los derechos humanos gozarían de escasa o nula protección.

A fin de asegurar una democracia y una paz duradera, debemos crear una sociedad que permita la actuación de los defensores de los derechos humanos y que les conceda plenos poderes. La sociedad civil deben sentirse autorizada a canalizar su respuesta a sus motivos de preocupación de forma eficaz, es decir, luchando por el respeto de todos los derechos humanos para toda la población.

El mundo se ha visto alterado radicalmente por los trágicos hechos acontecidos en Nueva York y en Washington. Aunque no se pueden borrar las imágenes del sufrimiento humano que ocuparon las pantallas de nuestros televisores y dominaron la prensa, estamos obligados a garantizar que no se cometen nuevas injusticias como respuesta a estos hechos.

Estoy convencido de que los derechos humanos ofrecen el marco que garantiza que la seguridad, y no el sufrimiento, puede traernos la estabilidad que necesitamos. Los derechos humanos constituyen el marco que permite la democracia, el buen gobierno, el Estado de derecho y el desarrollo sostenible necesario para prosperar. A la larga, el respeto de los derechos humanos puede erradicar las causas fundamentales del conflicto y abonar el terreno para la reconciliación tras el conflicto.

Deseo transmitirles el siguiente mensaje en el contexto del clima de terror que se vive actualmente:

En primer lugar, no debemos permitir que el miedo nos domine. Al responder al temor de los ciudadanos de forma irresponsable, los políticos corren el riesgo de socavar los derechos humanos.

En segundo lugar, en esta defensa feroz de la seguridad, lo que está claro es que sin derechos humanos no puede haber seguridad ni democracia.

El mundo no precisa una guerra contra el terrorismo, sino una guerra en favor de los derechos humanos.

El actual clima de cooperación internacional brinda una oportunidad que debe aprovecharse con prontitud para elaborar un programa de derechos humanos sostenible.

Antes de despedirme deseo hacerles una petición: únanse a la coalición mundial en favor de los derechos humanos y comprométanse, como yo, a conseguir un futuro en el que reine la paz para los niños del mundo.

Comprométanse como yo a ser parte de la solución.

Gracias.

\FIN

Documento público

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <<http://www.amnesty.org>> (última actualización realizada el 4 de diciembre). Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.